San Lorenzo, 29 de julio de 2020.-

Nota D.O.C. 847/2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Presente.

Ref.: Retención Convenio modificatorio ID N° 363.758

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNC N° 13666, a fin de justificar las observaciones manifestamos lo siguiente:

Con relación al punto 1 observado, estaremos teniendo en cuenta la numeración correlativa de las adendas para futuras modificaciones a fin de no causar confusión de las documentaciones.

En cuanto al punto N° 2 observado, el Art.62 de la Ley 2051/03 establece: "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o completar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución ..." por lo que aclaramos que tales imprevistos han surgido durante la ejecución de la obra, según constan en el libro de obra y en la solicitud realizada por el contratista. Si bien los documentos (dictamen de la auditoria, resolución y adenda) tienen fecha posterior, la obra seguía en proceso a la espera de las documentaciones (resolución y adenda) para la ejecución de los rubros nuevos.

Con relación al punto 3, el formulario de adecuación de líneas, ya se ha realizado y remitido con el convenio modificatorio del Lote N° 2, no obstante, volvemos a remitir a fin de dar cumplimiento a la solicitud realizada.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarle con las expresiones de mí consideración más distinguida. -

Lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

DOC/LM

TYMBA RESÃINA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo B02-17

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80006574-3	CONTEPAR S.R.L.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	363.758	Código de Contratación:	LP-23016-19-178719

Monto Total Contratado: 3.291.732.303

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Monto				1.134.061.512	2.157.670.791

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto	
2019	1	1	0	0	520	30	1	99	310.290.421	=
2019	2	1	4	0	520	30	814	99	823.771.091	=
2020	1	1	1	0	520	30	1	99	1.740.302.041	(dism)
2020	1	1	1	0	530	30	814	99	300.834.900	=
2020	1	1	1	0	540	30	814	99	116.533.850	(aum)
TOTAL									3.291.732.303	

IV - Motivo de la Solicitud

Se solicita la modificación conforme Adenda N° 2- Convenio Modificatorio en Obras.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora
Direccion Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E.A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 08/07/2020
Hora: 11:24:29

Nro. CDP 000000130/2020
Fecha Emisión 08/07/2020
Descripción CONSTRUCCION DE OFICINAS DIGESIT Y DIGECIPOA - PLURIANUAL
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 016 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Nro P.A.C 07162806
AÑO 2020

CUMPLIMIENTO

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	01	540	30	814	99	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	1.115.702.611	1.115.702.611	517.631.182	0	3.665.000	167.783.350	171.448.350	426.623.079

Total PAC 3.665.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Victor Morales
Director General
Administración y Finanzas